

SERMO Y SUS ADJETIVACIONES*

Sermo and some of its adjectives

Carmen CODOÑER

Universidad de Salamanca

Fecha de aceptación definitiva: abril de 2003

Biblio [(1130-3336) 12-13, 2001-2002, 11-38]

RESUMEN: A través del análisis de ciertos adjetivos, que toman significados especializados cuando se usan con ciertos nombres, hemos intentado mostrar que los diferentes niveles de la lengua latina estuvieron intercomunicados hasta el siglo v. Los diversos significados que *sermo* adquiere en asociación con adjetivos como *humilis* o *rusticus* no incluyen la noción de incorrección, sino solamente la de variación entre los varios registros, diferentes pero aceptables, que siempre existieron en latín.

Palabras clave: sermo, lexicología.

ABSTRACT: Through the analysis of some adjectives, which have specialised meanings when used with certain names, we have tried to show that the different levels in Latin language were intercommunicated up to the 5th century. The different meanings that *sermo* acquires through association with adjectives like *humilis* or *rusticus* do not include the notion of incorrectness, but only the variation among the different but acceptable registers that always existed in Latin.

Key words: sermo, lexicology.

La lengua latina, al igual que cualquier otra lengua, durante el largo periodo de vigencia hablada y escrita, no fue única: distintos niveles, distintos registros y distintos estilos convivieron y, en convivencia, se fueron transformando. Desgraciadamente, de

* Este artículo se inscribe en el Proyecto "El léxico latino. Estudios sobre los textos y en relación con los otros componentes de la lengua".

todo ese apasionante y complejo panorama sólo nos quedan autores aislados de épocas distintas, de distintos géneros, en prosa y verso; nos falta la conciencia lingüística que nos permita diferenciar la mayor o menor proximidad de los textos a la norma en cada momento, y su grado de literariedad respecto a la lengua de uso; nos falta el sentido de evolución de esta última y, por tanto, la medida en que puede hablarse de distanciamiento de ella de la lengua literaria... En fin, por no proseguir, incluso nuestra idea de corrección está fijada sobre la base de una gramática extraída de textos, y no todos, de una época reducida a un periodo muy corto.

Aun a sabiendas de que ésta es una situación sin salida, tal vez el estudio del léxico pueda ayudar a recuperar, aunque sea en una mínima parte, un cuadro de trama amplia que proporcione al menos una visión general de lo que pudo ser la vida de la lengua.

Es posible que haya que empezar por apoyarnos, en la medida de lo posible, en los datos que poseemos y que nos permitan situarnos dentro de la concepción que de la lengua tenía alguno de los autores.

1. CORRECCIÓN Y UNIDAD DE LENGUA

Tenemos un texto de Cicerón, bien conocido, que nos transmite de modo simple y claro la idea que de la corrección tenía. En la enumeración de requisitos exigibles a quien aspira a ser *orator* coloca Craso el hablar correctamente. Es imposible enseñar oratoria a quien no sabe hablar (*neque enim conamur docere eum dicere qui loqui nesciat*); su idea de la corrección en la expresión (*Latine loqui*) es la siguiente:

de orat. 3.40 Atque ut Latine loquamur non solum uidendum est ut et uerba efferamus ea quae nemo iure reprehendat, et ea sic et casibus et temporibus et genere et numero conseruemus ut ne quid perturbatum ac discrepans aut praeposterum sit, sed etiam lingua et spiritus et uocis sonus est ipse moderandus.

Siguen dos párrafos más que tratan sobre la pronunciación. La corrección para Cicerón se asienta sobre tres elementos: uso de las palabras, tratamiento morfológico y sintáctico de ellas y pronunciación. Además, y esto es comprensible, dado el tipo de obra en el que se encuentra este pasaje —un tratado retórico encaminado a la formación del *orator*—, vemos la enorme importancia concedida a esta última.

De los tres elementos, sólo muy ocasionalmente se menciona el segundo —aspectos morfológico y sintáctico— en los textos que conservamos, a excepción de los textos gramaticales. A los otros dos, especialmente al primero, a las palabras, las referencias van a ser constantes, hasta llegar a darnos la sensación de que existe una cierta idea que no conviene perder nunca de vista cuando se estudia el concepto que los romanos tienen sobre la lengua: la identificación léxica frecuente entre ‘lengua’ o ‘discurso’ con las palabras. Es muchas veces por su mediación gracias a lo que podemos reconstruir

parcialmente una imagen aproximada de lo que los escritores romanos pensaban sobre el funcionamiento de su propia lengua.

1.1. Aceptación de una lengua plural y de una lengua de uso

La necesidad de corrección en el manejo de la lengua no implica la aceptación de un solo nivel o un solo registro en la lengua. Ésta admite modalidades sin salirse de la corrección exigible. Tenemos datos suficientes para asegurar que, en algunos campos, ciertamente limitados, Cicerón explícitamente formula un hecho: en el siglo I a. de C. la lengua no era vista como un todo monolítico:

de fin. 3.4 Itaque et *dialectici et physici uerbis* utuntur iis quae ipsi Graeciae *nota non sint, geometrae uero et musici, grammatici* etiam more quodam loquuntur suo. Ipsae *rhetorum artes*, quae sunt totae forenses atque populares, *uerbis* tamen in docendo quasi *priuatis* utuntur ut *suis*. Atque ut omittam has artis elegantes et ingenuas, ne opifices quidem tueri sua artificia possent, nisi *uocabulis* uterentur nobis *incognitis, usitatis* sibi. Quin etiam agri cultura, quae abhorret ab omni politiore elegantia, tamen eas res in quibus uersatur *nominibus* notauit *nouis*. Quo magis hoc *philosopho* faciendum est. Ars est enim philosophia uitae, de qua disserens arripere uerba de foro non potest.

Son muchas las lenguas especiales, caracterizadas siempre por el vocabulario: artes liberales representadas por dialécticos, físicos, geómetras, músicos, gramáticos, rétores y filósofos, y artes ‘mecánicas’ representadas por la agricultura. Cada una de ellas posee un léxico propio que se designa por lo general como «desconocido» (*incognita*) para los demás, creado (*noua*) y conocido para sus usuarios (*priuata, usitata, sua*). Incluso la retórica, cuya vida se desarrolla en medio y en beneficio de la comunidad ciudadana, cuando se transmite como técnica, utiliza un lenguaje al margen del lenguaje común.

También es Cicerón quien diseña una realidad lingüística en que la lengua de uso constituye el punto de referencia. Hablando de la aparente coincidencia en ideas y disensión en la formulación de las mismas entre dos filósofos, debidas al uso de términos distintos en la expresión del pensamiento, dice:

de fin. 4.72. Videsne igitur Zenonem tuum cum Aristone uerbis concinere, re dissidere, cum Aristotele et illis re consentire, uerbis discrepare? Cur igitur cum de re conueniat, non malumus *usitate loqui*?

Ibid. 5.89 Bonum appello, quicquid secundum naturam est, quod contra, malum, nec ego solus, sed tu etiam, Chrysippe, in foro, domi; in schola, desinis. Quid ergo? Aliter homines, aliter philosophos loqui putas oportere? quanti quidque sit, aliter docti et indocti; sed cum constiterit inter doctos, quanti res quaeque sit, si homines essent *usitate loquerentur*.

Aceptado que es el léxico el que de forma más visible determina las características y niveles de lengua, vemos que con *usitate loqui* Cicerón parece designar la lengua común, dentro de la cual acepta variantes peculiares, las que hemos llamado especiales o, según el caso, técnicas.

El hecho de encontrar este mismo sintagma (*usitate loqui*) referido a usos figurados habituales en la lengua culta, nos abre la puerta a la existencia de otro posible significado de la expresión. Dice Cicerón en *de natura deorum* 3.41:

Cum fruges Cererem uinum Liberum dicimus, *genere* nos quidem *sermonis utimur usitato*.

De la confrontación de estos usos de *usitatus* puede concluirse que las acepciones de este término son dos: la que resulta de su aplicación a *uerba*, más frecuente, es decir «palabra de uso corriente», que no ha caído en desuso, y la que resulta de su contraposición a *noua* o *ficta*. Cicerón nos proporciona una definición de *inusitata* que, por oposición, deja claro el valor de *usitatus* que hemos ofrecido en primer lugar:

de orat. 3.153 *Inusitata sunt prisca fere ac uetustate ab usu cotidani sermonis iam diu intermissa, quae sunt poetarum licentiae liberiora quam nostrae.*

mientras que en Quintiliano 1.5.3 encontramos recogida la segunda acepción:

Singula sunt aut nostra aut peregrina, aut simplicia aut composita, aut propria aut tralata, aut usitata aut ficta.

La aceptación de la pluralidad dentro de la corrección nos ha llevado a plantearnos la posibilidad de aproximarnos a una mayor concreción. Para ello decidimos tomar como punto de partida varios términos cuyo significado ha sido utilizado, repetidamente en algunos casos, para ilustrar fenómenos de carácter estilístico, pero que alcanzan el terreno más amplio de la lengua. Se trata casi siempre de términos adjetivos que determinan al término substantivo *sermo*.

2. ADJETIVACIONES DE *SERMO*

2.1. Humilis

Es en los tratados de retórica donde más se habla de lengua, o si se prefiere de modo más preciso de *sermo*, por oposición casi siempre a *oratio*. Es decir, de la expresión lingüística que tiene validez para un momento concreto.

Casi todo el léxico de que voy a tratar es léxico «especializado», es decir, léxico tomado de la lengua de uso y al que se da en el contexto retórico un significado específico. Comienzo por *humilis*, por ser el término más definido en su uso genérico, lo cual lo dota de rasgos relativamente precisos en un primer acercamiento.

En el campo de la retórica, su aplicación es doble. Por un lado se utiliza para designar a uno de los *genera causarum*. Los tipos de causas difieren en función del objeto de las mismas; no es igual tratar un juicio por corrupción política que llevar una

causa por faltas. El lenguaje indicado en ambos casos no puede ser el mismo. El tipo de juicios de menor importancia es llamado por el autor de *ad Herennium* 'humile' y lo define como sigue:

Humile genus est, *cum contempta res adfertur*.

Cosa distinta son los *genera dicendi* o *formae dicendi*, de los que también se ocupa la retórica. La función del orador, y también subsidiariamente del escritor, no es única. Según las circunstancias, su 'discurso' debe ir encaminado a *probare*, *flectere* o *delectare*. Es posible que dentro de un mismo texto o discurso deba recurrir a las tres funciones, es posible que en cada texto o discurso predomine o sea exclusiva una de ellas. En cualquier caso, a cada una de ellas le es más adecuada una *forma dicendi*. De manera muy concisa encontramos esta idea en Cicerón (*Orat.* 69): la forma o modo de escribir debe ser *subtile in probando*, *modicum in delectando*, *uehemens in flectendo*.

Si comenzamos por el primer *genus dicendi*, el indicado para la exposición razonada, dirigida a la inteligencia del oyente o lector, caracterizada por la *subtilitas* en el pasaje que acabo de citar, encontramos referencias a ella en todas las retóricas.

Es el llamado *genus adtenuatum* en *ad Herennium* 4, 11, donde está definido de manera excesivamente simple, ya que en su definición se hacen entrar únicamente las palabras:

Sunt igitur tria genera, quae genera nos figuras appellamus, in quibus omnis oratio non uitiosa consumitur: unam grauem, alteram mediocrem, tertiam extenuatam uocamus. *Grauis* (sc. oratio) est quae constat ex uerborum grauium leui et ornata constructione. *Mediocris* est quae constat ex humiliore neque tamen ex infimo et peruulgatissima uerborum dignitate. *Adtenuata* est quae *demissa* est usque ad usitatissimam puri consuetudinem sermonis.

Van acumulándose adjetivos referidos a la expresión, todos ellos con sus correspondientes dobles: *subtile/adtenuatum*, *modicum/mediocre*, *uehemens/graue*. Por el momento me limitaré al primero de ellos.

En un pasaje más adelante de la misma obra de Cicerón (76) encontramos más desarrollada y llena de matices esta misma idea:

Ac primum informandus est ille nobis quem solum quidam uocant *Atticum*. *Summisus est et humilis*, consuetudinem imitans, ab indisertis re plus quam opinione differens. Itaque eum qui audiunt, quamuis ipsi infantes sint, tamen illo modo confidunt se posse dicere... 77... Habet enim ille tanquam hiatus et concursus uocalium molle quiddam et quod indicet non ingrati neglegentiam de re hominis magis quam de uerbis laborantis... [del hombre que se ocupa de algo más que de las palabras]. 79 *Sermo purus erit et Latinus, dilucide planeque* dicetur, quid deceat circumspicietur...

Naturalmente es la adecuación de este tipo de discurso a la circunstancia lo que le da su valor, puesto que su empleo con finalidad distinta a la que le corresponde cambia el sentido positivo que en este caso Cicerón le otorga, para transformarlo en negativo. Por poner un ejemplo: cuando el mismo Cicerón en *Topica* 98-99 habla de la *amplificatio* como de la parte más importante de la ‘conclusión’ del discurso, está dejando fuera de ella en el uso su estilo *humilis*. A la misma conclusión, de manera indirecta, nos lleva la lectura de *Partitiones oratoriae* 52 al admitir todo tipo de recursos negados al estilo *humilis*.

Las diferencias entre Cicerón y la Retórica a Herenio son evidentes. La *figura humilis* que para *ad Herennium* se identifica con la *consuetudo*, en Cicerón no es sino una *imitatio* de ella; se asemeja a la lengua de los poco dotados más aparentemente (*opinione*), que en la realidad (*re*). El *orator* que hace uso del estilo *humilis* intenta poner de manifiesto una cierta indiferencia ante la excesiva preocupación por el estilo, para indicar que su finalidad excede la estética. Está claro que, cuando Cicerón se refiere a este modo de expresión, no está hablando de la lengua de uso, puesto que se pretende describir el estilo ático; pero también está claro que, como este estilo pretende ser una recreación artística de la lengua de uso, los términos utilizados en su definición/descripción son del máximo interés para el estudio que va a seguir: *summissus*, *humilis*, *indisertus*, *planus*, *purus*, *Latinus*, *decorus*¹.

Al que practica esta *forma dicendi* le llama *tenuis* y *summissus*, le aconseja ser parco en la creación de palabras y en el uso figurado de las mismas, aunque advierte –y esto es muy interesante– que este procedimiento no sólo lo utilizan con mucha frecuencia al hablar los hombres de ciudad, sino también los campesinos².

Llegar a Quintiliano resulta sorprendente. El retroceso parece haber ido más allá de lo esperado. Las largas y sutiles disquisiciones ciceronianas quedan reducidas a lo siguiente:

12.1058 ... unum *subtile*, quod ἰσχυρὸν uocant, alterum grande et robustum, quod ἀνδρῶν dicunt, constituunt; tertium alii, medium ex duobus, alii floridum (namque id ἀνθηρὸν appellant) addiderunt. Quorum tamen ea fere ratio est, ut primum docendi, secundum mouendi, tertium illud, utrocumque est nomine, delectandi siue, ut alii dicunt, conciliandi praestare uideatur officium; in *docendo* autem *acumen*, in conciliando lenitas, in mouendo uis exigi uideatur. Itaque illo *subtili* praecipue *ratio narrandi probandique* consistet, sed saepe id etiam detractis ceteris uirtutibus suo genere plenum.

El que para Cicerón había sido identificado con el estilo ático, que adopta rasgos del estilo *humilis*, es llamado *subtile* y recibe atención sólo como apto para las partes

¹ Sólo cuando la *oratio* no es adecuada a la materia de que trata, le suma Cicerón el participio. Sin embargo, cuando Cicerón adjetiva de *humilis* la *oratio* carga sobre *humilis* un matiz no positivo: *abiecta*

² *Ibid.* 81 *ea translatione* fortasse crebrior, qua *frequentissime* sermo omnis utitur non modo urbanorum, sed etiam rusticorum.

del discurso destinadas a la exposición y la prueba, ya que del estilo ático ha hablado de forma independiente un poco antes en 10, 16, contraponiéndolo al propio de los *Asiani*.

Sin embargo, sí que podemos obtener información a nuestro propósito procedente de otro pasaje de Quintiliano en el que habla de una moda de los escritores de su época. Se trata de 12, 10, 40:

Adhuc quidam esse naturalem putant eloquentiam, nisi quae sit *cotidiano* sermoni similima, quo cum *amicis coniugibus, liberis, seruis* loquamur, contento *promere animi uoluntatem* nihilque arcessiti et elaborati requirente; quidquid huc sit adiectum, id esse adfectionis et ambitiosae in loquendo iactantiae, remotum a ueritate *fictumque ipsorum gratia uerborum*, quibus solum natura sit officium attributum, seruire sensibus. ... 42. Denique antiquissimum quemque maxime secundum naturam dixisse contendunt: mox poetis similiores exitisse, etiamsi parcius, simili tamen ratione, falsa et impropria uirtute ducentes. Qua in disputatione nonnihil ueri est, ideoque *non tam procul*, quam fit a quibusdam, *recedendum a propriis atque communibus*. 43. Si quis tamen... ad necessaria... aliquid melius adiecerit, non erit hac calumnia reprehendus. Nam mihi aliam quandam uidetur habere naturam *sermo uulgaris*, aliam *uiri eloquentis* oratio; cui si *res* modo *indicare* satis esset, nihil ultra *uerborum proprietatem* elaboraret; sed cum debeat *delectare, mouere*, in plurimas animum audientis species *impellere*, utetur his quoque adiutoriis, quae sunt ab eadem nobis concessa natura

Conviene destacar varios puntos. En primer lugar, la diferencia marcada entre *sermo cotidianus* o *uulgaris* y *oratio uiri eloquentis*, que tienen su equivalente aproximado en castellano: lengua de uso y lengua literaria. En segundo lugar, la función de la lengua de uso es la de servir al hombre para expresar sus necesidades (*animi uoluntatem*) en su comunicación familiar o íntima, para lo cual le basta con indicar los hechos (*res indicare*), cosa que sólo es posible hacer gracias al correcto empleo de las palabras (*proprietas*). El resto pertenece al ámbito de la literatura, destinada a *seruire sensibus*, al servicio de los sentidos o las sensaciones. La función de este lenguaje literario no puede realizarse con la sola indicación de los hechos, a ello deben sumarse otra serie de recursos que la retórica toma de la naturaleza para poner en manos de los hombres.

Ahora bien, en el mismo Quintiliano (10.1.9) encontramos especificado que las palabras *humilia* y *uulgaria* también, en casos bien definidos, tienen un lugar en la expresión literaria:

Omnibus enim fere uerbis praeter pauca, quae sunt parum uerecunda, in oratione locus est... Omnia uerba, exceptis de quibus dixi, sunt alicubi optima: nam *et humilibus et uulgaribus est opus*, et quae nitidiores in parte uidentur sordida, *ubi res poscit proprie dicuntur*.

De la misma manera que, en determinadas partes del discurso, este tipo de lenguaje está contraindicado, por ejemplo en la *peroratio*. Coincide aquí con la observación de Cicerón en *Topica* 98-99, sustituyendo las referencias al estilo por referencias al *sermo*:

QVINT. 11.1.6 ... neque *humile atque cotidianum sermonis genus*, et compositione ipsa dissolutum epilogis dabimus.

A la lengua de uso, al *sermo cotidianus* caracterizado por los *humilia et uulgaria uerba* se incorpora un nuevo rasgo, la *compositio dissoluta*.

La lectura de todos estos pasajes nos han permitido ampliar el círculo del léxico que guarda relación con la lengua de uso. Básicamente es *sermo* el término sustantivo con el que se designa. Es posible encontrar *oratio* con alguno de los adjetivos que hemos visto y que a continuación se enumeran, pero en ese caso, el valor del adjetivo adquiere matices distintos derivados de su anexión al nuevo término. Veamos el caso de *humilis* en Cicerón. Sólo aparece tres veces con *oratio*:

CIC., *orat.* 82 itaque illud indecorum, quod quale sit ex decoro debet intellegi, hic quoque apparet, cum uerbum aliquod altius transfertur idque in *oratione humili* ponitur quod idem in alia deceret;

CIC., *orat.* 74 ita neque *humilem et abiectam* orationem nec nimis altam et exaggeratam probat.

CIC., *de inu.* 1.109 in quo orantur modo illi, qui audiunt, *humili et supplici* oratione, ut misereantur.

En los tres casos se trata de discursos, no de lengua, cuyo tema es intrascendente –se está refiriendo a los *genera causarum*–, o que deben afrontarse con humildad, discursos a los que, por tanto, no convienen los recursos adecuados a los de mayor nivel.

Reduciendo, pues, nuestros intereses a *sermo*, puede decirse que podemos encontrar múltiples adjetivos cuya conexión a él es más o menos directa: *uulgaris*, *cotidianus*, *familiaris*, *subtilis*, *demissus/summissus*, *humilis*, *dissolutus*, etc. La presencia de cualquiera de ellos para describir el estilo de una obra, de un autor, de un género, nos pone en contacto, dentro de la literatura, con un lenguaje que pretende imitar a la lengua de uso. Por extensión las palabras adjetivadas como *humiles*, participan del mismo valor que *sermo*.

En Cicerón encontramos la referencia al *sermo humilis* y *demissus* para la poesía que se transmite en yambos

orat. 196: *iambus* enim *frequentissimus* erit in iis quae *demisso atque humili sermone* dicuntur, *paean* autem in *amplioribus*, in utroque *dactylus*,

Horacio lo aconseja para el drama satírico, lejos de la épica en *Ars* 229:

Migret in obscuras *humili sermone* tabernas,
aut, dum uitat humum, nubes et inania captet.

Y también de *humilitas* habla Petronio para referirse a Lucilio en §4.5:

Sed ne me putes improbasse *schedium Lucilianae humilitatis*, quod sentio et ipse carmine effingam.

Por último, en el siglo IV es Servio quien utiliza el término para referirse a alguna forma virgiliana³:

1.118 IN GVRGITE VASTO] *tapinosis est, id est rei magnae humilis expositio. Prudenter tamen Vergilius humilitatem sermonis epitheto subleuat, ut hoc loco 'uasto' addidit.*

8.456 VOLVCRVM SVB CVLMINE] *potest et generaliter accipi uolucrum quarumuis, quae matutinae sonant; potest et specialiter, ut hirundinum; potest et gallorum: quae omnia propter sermonis humilitatem uitauit.*

12.170 SAETIGERI FETVM SVIS] *... nonnulli autem porcum, non porcum in foederibus adserunt solere mactari, sed poetam periphrasi usum propter nominis humilitatem;*

12.636 AN FRATRIS MISERI LETVM] *humile est si ex persona Turni accipias: ergo 'miseri' ad animum sororis referendum est*

Hay una expresión, exclusiva de Servio Daniel, que se repite varias veces, *humiliter*:

3.343 AVNVCVLVS] *quidam 'auunculus' humiliter in heroico carmine dictum accipiunt.*

8.804 EA VERBA LOCVTVS] *quidam humiliter dictum accipiunt*

8.428 DEICIT] *quibusdam uidetur humiliter dictum*

8.731 ATTOLLENS VMERO FAMAMQVE ET FACTA NEPOTVM] *si 'fata' legeris, hoc est, quae nepotes fataliter fecerunt, hunc uersum notant critici quasi superfluo et humiliter additum nec conuenientem grauitati eius: namque est [eius] magis neotericus.*

9.411 LIGNO] *quidam humiliter dictum accipiunt*

10.483 CVM PELLIS] *quidam 'pellis' humiliter dictum accipiunt*

11.914 QUIDAM TINGVAT] *quidam 'tinguat' humiliter dictum accipiunt*

12.775 PRENDER CVRSV] *quidam humiliter 'prendere' dictum accipiunt*

Me parece de interés hacer algunas observaciones. En primer lugar: todos los casos de uso de *humilis* se dan aplicados a pasajes de la Eneida, es decir, por contraste con el lenguaje esperado se subraya un uso *humile*. En casi todos los casos se trata de usos de palabras, que hay que suponer no poéticas: *gurges, galli, porcus, auunculus, etc.* En todos los casos, salvo uno, quien introduce las correspondientes observaciones es Servio Daniel, no Servio. En el único pasaje en que lo hace Servio es para atribuir al uso *humile* del término el valor de figura de dicción. En resumen, en el momento en que escribe el Servio Daniel la fractura entre palabras poéticas y palabras no poéticas es un hecho y la denominación que recibe el nivel de lenguaje que acoge a éstas últimas es el de *humiliter dicere*. Siempre moviéndonos en el terreno literario.

Es así que, cuando se habla de *humilis sermo* hay que interpretarlo siempre desde la perspectiva de un estilo impregnado de connotaciones que nos llevan a la lengua de uso: estilo definido siempre por su sencillez, nunca por su incorrección. De hecho los escritos englobados bajo esa designación tienen, como los más elevados, el mismo destinatario: los *eruditi*, excelentes conocedores y degustadores de la lengua latina.

³ Doy todos los ejemplos. La cursiva responde a los casos del Servio Daniel.

2.2. Cotidianus

No es éste un término que se encuentre en los textos para designar fenómenos de estilo, pero su uso es lo bastante frecuente para permitir sacar conclusiones en el terreno que nos interesa. Una definición de *sermo*, que ayuda a centrar el uso de *cotidianus*, la encontramos en *ad Herennium* 3.23:

Sermo est oratio remissa et finitimae cotidianae locutioni.

Encontramos aquí *sermo* identificado con *oratio remissa*, lo cual nos lleva al *demissus* que veíamos anteriormente como caracterizador.

Volviendo a *cotidianus*, cuando acompaña a *locutio* es el equivalente de *sermo*. Es la lengua de uso, la lengua de las relaciones cotidianas, identificable con la lengua familiar o complementaria de ella, cuando el adjetivo va acompañado del adjetivo *domesticus*. Es decir, cuando Cicerón en *De orat.* 3.48 dice:

Practereamus igitur praecepta latini loquendi quae puerilis doctrina tradit et subtilior cognitio ac ratio litterarum alit aut *consuetudo sermonis cotidiani ac domestici*, libri confirmant et lectio ueterum oratorum et poetarum.

no sabemos al *sermo* de qué familia se refiere; aunque se infiere que se trata de las familias cuyo nivel permite el acceso a la *cognitio ac ratio litterarum*, la disyuntiva parece indicar que la simple práctica de la lengua de uso es suficiente. Es posteriormente cuando las normas reciben confirmación por su presencia en los escritos de los grandes autores. Es tal vez dentro de esa concepción de lo ‘cotidiano’ como debemos entender los pasajes en que Cicerón dice que las palabras antiguas no se usan ya en el lenguaje cotidiano (*Ibid.* 3.153) y establece una equiparación entre las palabras de una conversación, las de una *contentio*, las usadas cotidianamente o las utilizadas en escena, e incluso de vez en cuando, en los grandes géneros:

de orat. 3, 176 nihil est tam tenerum neque tam flexibile neque quod tam facile sequatur quocumque ducas quam oratio. Ex hac uersus, ex hac eadem dispaes numeri conficiuntur; ex hac haec etiam soluta uariis modis multorumque generum oratio; non enim sunt alia sermonis, alia contentionis uerba, *neque ex alio genere ad usum quotidianum, alio ad scenam pompamque sumuntur*, sed ea nos cum iacentia sustulimus e medio...

orat. 67 Itaque uideo uisum esse non nullis Platonis et Democriti locutionem, etsi absit a uersu, tamen quod incitatius feratur et clarissimis uerborum luminibus utatur, potius poema putandum quam comicorum poetarum; apud quos, nisi quod uersiculi sunt, *nihil est aliud cotidiani dissimile sermonis*.

Ibid. 109 An ego Homero, Ennio, reliquis poetis et maxime tragicis concederem ut ne omnibus locis eadem contentione uterentur crebroque mutarent, *non numquam etiam ad cotidianum genus sermonis accederent*: ipse numquam ab illa acerrima contentione discederem?

La lengua es una, los niveles de lengua diversos, pero no forman compartimentos estancos: se comunican. Escritores y oradores en las distintas facetas de su vida, las literarias y las cotidianas acceden a ese *continuum* que es la lengua seleccionando de acuerdo con la situación lo que resulta de ella más adecuado. La corrección es la misma en los distintos niveles o registros de la lengua, siempre que sean los mismos los individuos que la manejan. La comedia se inclina por la imitación de la lengua de uso, los géneros elevados en ocasiones también lo hacen; en ciertas partes del discurso en prosa, la *narratio*, se recomienda el uso del lenguaje cotidiano (*Orat.* 124):

Narrationes credibiles nec historico sed prope cotidiano sermone explicatae dilucide.

Pero la colocación ante la lengua cambia, aunque nos sea imposible saber cuáles son las causas que subyacen al cambio. El panorama que de la enseñanza nos ofrece Quintiliano hace pensar que ese rico *continuum* del que se nutren los hablantes se ha empobrecido. Al hablar de la perniciosa influencia que un *magister* puede tener sobre los niños, nos dice que puede llegar al punto de reducirlos al uso del *sermo cotidianus*:

2.4.8. Quapropter in primis euitandus et in pueris praecipue magister aridus...9. Inde fiunt humiles statim et uelut terram spectantes, qui *nihil supra cotidianum sermonem* attollere audeant. Macies illis pro sanitate et iudicii loco infirmitas est, et dum satis putant uitio carere, in id ipsum incidunt uitium quod uirtutibus carent

Admite la corrección del *sermo cotidianus* aunque destaca su pobreza si se pretende transformarlo en único reservorio de la lengua. Reconoce que es interesante el recurso en ocasiones a palabras de uso cotidiano (2.10.9), pero junto a ello, establece comparaciones entre los recursos propios de gente poco inteligente (*paruis ingeniis*) y los del habla cotidiana (8, 6, 51).

Su visión del lenguaje cotidiano es explícita en un pasaje arriba citado a propósito de *humilis*, el 12, 10, 40. Recordemos que, en la misma línea que los maestros que reducen a los alumnos al uso del lenguaje cotidiano, los defensores de la *naturalis eloquentia* pretenden asimilar ésta al *sermo cotidianus*.

Adhuc quidam nullam esse naturalem eloquentiam nisi quae sit *cotidiano sermoni simillima, quo cum amicis coniugibus liberis seruis loquamur...*

Esta insistencia desde dos ángulos distintos sobre una misma idea está indicando claramente una situación de hecho algo más complicada que la que aquí aparentemente se desprende. En su exposición han desaparecido los sutiles planteamientos de Cicerón entre literatura y lenguaje cotidiano, ha desaparecido el ‘como si’ para pasar al ‘igual’. De modo que no sabemos si su versión refleja la realidad o es una interpretación de la misma. Lo que sí sabemos es que a finales del siglo I d. de C. se produce una tendencia a implantar el *genus dicendi humile* y a la identificación de éste con el *sermo cotidianus*, lo cual se ve confirmado por el testimonio de Tácito, que nos añade un elemento que explica buena parte de las reticencias de Quintiliano.

Naturalmente, como en todo discurso, el *sermo cotidianus* también tiene sus defectos, lo cual lo hace impropio. Tácito (*dial.* 32.3), describiendo la actuación de los oradores de su momento, le atribuye defectos de todo tipo, entre otros el uso inadecuado del *sermo cotidianus*. Pero no de cualquiera, sino del de su propio momento (*huius*):

sic in forum omnibus artibus armatus exierit. Quod adeo neglegitur ab *horum temporum* disertis, ut in actionibus eorum *huius* quoque *cotidiani sermonis* foeda ac pudenda uitia deprehendantur.

Suetonio nos informa de que Augusto con mucha frecuencia se había permitido el uso del *sermo cotidianus* (*Aug.* 87.1). Este pasaje tiene un interés especial porque nos sitúa exactamente en el punto de partida para la comprensión de la evolución del concepto *sermo cotidianus*. Tengamos en cuenta que lo que importa no es lo que se dice de Augusto, sino que quien lo está diciendo es Suetonio en el siglo II d. C.

Cotidiano sermone quaedam frequentius et notabiliter usurpasse eum, litterae ipsius autographae ostentant, in quibus identidem, cum aliquos numquam soluturos significare vult, «*ad Kal. Graecas soluturos*» ait; et cum hortatur ferenda esse praesentia, qualiacumque sint: «*contenti simus hoc Catone*»; et ad exprimendam festinatae rei velocitatem: «*celerius quam asparagi cocuntur*»; ponit assidue et pro stulto «*baceolum*» et pro pullo «*pulleiaceum*» et pro cerrito «*vacerrosum*» et «*vapide*» se habere pro male et «*betizare*» pro languere, quod u u l g o «*lachanizare*» dicitur; item «*simus*» pro sumus et «*domos*» genetivo casu singulari pro domus. Nec umquam aliter haec duo, ne quis mendam magis quam consuetudinem putet.

No sólo se trata de expresiones y palabras, aunque éste sea el caso más frecuente, sino de usos morfológicos también. Pero lo que me interesa destacar es el contraste que Suetonio establece entre el uso *cotidianus* de Augusto y el que hace la mayoría de la gente para designar una misma acción: *uulgo*. Dado que con *uulgo* se hace referencia a los usos generalizados de una expresión, parece indiscutible que al aplicar a *betizare* el calificativo de *sermo cotidianus* se está admitiendo la posibilidad de que este término pueda ser aplicado incluso al habla de un individuo. Dentro de la lengua de uso, la palabra *lachanizare* sería la habitual, *betizare* la específica, propia de uno o varios individuos. Dentro del *sermo cotidianus*, vendría a decir Suetonio, caben peculiaridades, y una de ellas está representada en este caso, según Suetonio, por el uso de *betizare* por parte de Augusto, frente al uso general restante de *lachanizare*, que sería el designado por *uulgo*⁴.

Si aceptamos, pues, que el *sermo cotidianus* fácil de captar conceptualmente, no resulta fácil de delimitar, se entiende el escaso uso que de *cotidianus* se hace para definir como tal cualquier vocablo. He encontrado un caso solamente en Servio Daniel (*Aen.* 3.270):

MEDIO APPARET FLVCTV] iuxta morem cotidianum dixit 'medio', ut si dicamus 'in medio mari naufragio fecit', cum interdum non longe a litore contingit.

⁴ Ni siquiera en el pasaje de Tácito puede pensarse en un uso ilimitado, puesto que aparece determinado por el demostrativo *huius*.

2.3. Familiaris

En una gradación descendente, *familiaris* es la palabra que lleva al extremo la peculiaridad que se vislumbra en *cotidianus* cuando se aplica al *sermo*. La definición del adjetivo *familiaris* debe hacerse teniendo en cuenta que aquello a lo que hace referencia es al resultado de una relación entre personas concretas unidas por vínculos estrechos. Es una relación de confianza, que no se da entre grupos marcados de un modo u otro, sino entre personas que pueden pertenecer, incluso, a estratos sociales diferentes. Un *sermo familiaris* sería el equivalente a una conversación que tiene lugar entre amigos y que, por tanto, se desarrolla en un ambiente de confianza⁵. Por esa razón, casi siempre suele aludir a un estilo relajado, ajeno a las repercusiones públicas que de ello puedan derivar. De los casi mil usos de *familiaris* que nos da el PHI⁶, sólo son dos los que convienen a *sermo*⁷:

CIC., *Leg.* 2.18 Expromam equidem ut potero, et quoniam et locus et *sermo* <haudquaquam> *familiaris* est, LEGVM LEGES uoce proponam.

ID., *Fam.* 9.24.3 nec id ad uoluptatem refero, sed ad communitatem uitae atque uictus remissionem animorum, quae maxime *sermone efficitur familiari*, qui est in conuiuuiis dulcissimus, ut sapientius nostri quam Graeci...

No parece necesario insistir en el valor de ‘conversación íntima entre amigos’ que se desprende de los dos casos.

Sin embargo, tal como sucedía en el caso de *cotidianus*, es en Servio Daniel donde encontramos un uso peculiar, más próximo al empleo absoluto del término⁸:

Aen. 1.596 EREPTVS] *liberatus; et utitur poeta familiaris hoc uerbo eripe me his, inuicte, malis et eripui, fateor, leto me.*

Georg. 3.522 MITIS IN APRICIS C.V.S.] ‘*mitis coquitur*’ *familiaris est figura pro ‘coquitur ut mitescat’.*

⁵ Tal vez haya una velada insinuación del alto nivel que implica *familiaritas* en el *de amic*, 76.5 donde Cicerón dice: *Est etiam quaedam calamitas in amicitiiis dimittendis non numquam necessaria; iam enim a sapientium familiaritatibus ad uulgares amicitias oratio nostra delabitur.*

⁶ A ellos he sumado los de Macrobio, tomados del CDROM de Teubner.

⁷ *Ibid.* 13.68.1 *multo enim erit Graius si ad me de republica, id est de statu prouincia, de institutis tuis, familiariter scribis, quae quamquam ex multis pro tua claritate audiam, tamen libentissime ex tuis litteris cognoscam.* (cf. 15.15.1). SEN., *epist.* 67.9 *Alter post hunc, paternae uirtutis aemulus* (sc. Decio), *conceptis sollemnibus ac iam familiaribus uerbis in aciem confertissimam incurrit.* No creo que haya considerarlo dentro de los ejemplos que atañen a *sermo*, o al habla, puesto que está hablando de la fórmula de *deuotio* y la idea que expresa es: o bien propias de la familia Decia o bien ya conocidas.

⁸ El resto de los usos de *familiaris*, *familiaris* o *familiariter*, en el comentario de Servio, responde a la acepción habitual que estamos viendo. Cf. por ejemplo *Aen.* 8.78 ET PROPIVS] *legitur et ‘proprius’.* *Sed si ‘proprius’, certius familiaris stabilius, sin ‘propius’, citius significat.*

3. TÉRMINOS ADJETIVOS ALUSIVOS A LOS HABLANTES

Hasta ahora hemos hablado de adjetivos referidos a las circunstancias que rodean el empleo de la lengua: el hecho de ser hablada en círculos de amigos o familiares, de ser utilizada cotidianamente. Existe otro factor que motiva la adjetivación de la lengua y es el derivado de ser la lengua de determinados grupos de hablantes. La versión más clara de esta determinación de los rasgos lingüísticos del *sermo* es aquella con la que hemos comenzado la exposición para hablar de la existencia de varias «lenguas»: las lenguas de oficios o lenguajes técnicos, caracterizados casi exclusivamente por la especificidad de los términos. Es el caso de lo que actualmente podríamos llamar el lenguaje «médico», el lenguaje notarial, etc. Existen, sin embargo, en latín designaciones que abarcan grupos más amplios, no caracterizados por su pertenencia a una profesión, sino a un grupo humano definido por otros criterios.

3.1. Vulgus, uulgaris, uulgo

3.1.1. *Vulgus*

El significado básico de *uulgus* y términos relacionados se percibe intuitivamente, hecho que puede llevar a malinterpretarlo.

Las palabras que integran la familia de *uulgus* (de la que excluimos el verbo *uulgare*) tienen un significado relativo, es decir, su valor delimitativo depende de la existencia de otro término complementario⁹; quiere esto decir, que la suma de los referentes de ambos términos abarca el conjunto social del momento a que va referido el texto. Con *uulgus* se hace referencia al grupo de gente, siempre mayoritario, que no pertenece a un grupo marcado por unas u otras razones.

En Cicerón *uulgus* se encuentra con el significado de «mayoría» o «gran número de gente»¹⁰. En esta segunda acepción, se aproxima unas veces a *populus*, manteniendo un sentido neutro, y otras veces parece ser el equivalente de *turba* o *multitudo*¹¹. Esta delimitación queda expresa en Cicerón, al rectificar el concepto de mayoría inherente a *uulgus* por el de unanimidad, mediante un *potius*:

epist. fam. 4.13.5: accedit eodem uulgi uoluntas, uel potius consensus omnium.

Ahora bien, habitualmente lo encontramos unido a *imperiti*¹², *ineruditi*; en ese caso, las minorías que se aducen en contraste y completan el conjunto son: *honesti, sapientes, eruditi, philosophi, necessarii*¹³. El referente de los términos contrapuestos indica que

⁹ Lo que en terminología gramatical latina se llama *nomen relatiuum*, aquel que se interpreta siempre por referencia a otro, sin el cual es incomprendible: *pater/filius*.

¹⁰ *de offic. 1, 147 ut enim pictores et ii qui signa fabricantur et uero etiam poetae suum quisque opus a uulgo considerari uult, ut si quid reprehensum sit a pluribus id corrigatur ...*

¹¹ *top. 73 non recte fortasse, sed uulgi opinio mutari uix potest ad eamque omnia dirigunt...*

¹² *nat. deorum 3.39 nec uero uulgi atque impeitorum inscitiam despiciere possum...*

¹³ *Epist. fam. 13.70. 1 ego autem tribuo non numquam in uulgus, sed plerumque necessariis, ut hoc tempore.*

la neutralidad, de que hablábamos, es aparente. En uno de los pasajes contrapone *honesti* y *uulgi*, y es interesante ver la caracterización indirecta que da de ambos, al indicar los modos respectivos de manifestarse (*Epist. Att.* 2.21.1):

sibilis uulgi, sermonibus honestorum, fremitu Italiae vereor ne exarserint

De modo que el hecho de encontrar sintagmas como *uulgi insipientium*¹⁴, *uulgi imperitorum*¹⁵, con exclusión de un **uulgi sapientium*, por ejemplo, indica claramente que existe en el término una propensión a la connotación negativa, que tiene ese carácter que hoy en día tiene la «masa del pueblo»¹⁶.

Así pues, el *uulgi* se caracteriza por su no pertenencia a cualquiera de los grupos a los que se opone: *sapientes, eruditi*, etc., grupos caracterizados por su elevada formación, por constituir la élite intelectual de la sociedad romana. La presencia de expresiones como *imperitum uulgi* habrá que interpretarla, pues, no referida a una parte del *uulgi*, sino como descripción de una de sus características.

Del análisis de los contextos en que se encuentra, hay que deducir que el *uulgi* tiene un modo de expresión sencillo, lejos de las precisiones habituales en la lengua de los intelectuales o en la lengua literaria¹⁷.

En *Acad.* 25, al hablar de la palabra *qualitas* dice:

... quod ipsum apud Graecos non est *uulgi uerbum, sed philosophorum,*

y en *de off.* 2.35

alia est illa, cum ueritas ipsa limatur in disputatione, subtilitas, alia, cum ad opinionem communem omnis accomodatur oratio. Quam ob rem ut uulgi ita nos hoc loco loquimur, ut alios fortes alios uiros bonos alios prudentes esse dicamus.

Cicerón recomienda, para ser comprendido por todos (*communis opinio*), acomodar el discurso y hablar como habla la gente habitualmente, dejando al margen el lenguaje filosófico (*disputatio*).

Al contraste con la lengua «literaria» alude en *epist. fam.* 3.11.1:

tamen eadem illa laetiora fecerunt tuae litterae, non solum quia planius loquebantur et uberius quam uulgi sermo, sed etiam quia...

¹⁴ *Tusc.* 2.63 *sed tamen hoc euenit, ut in uulgi insipientium opinio ualeat honestatis, cum...*

¹⁵ *Pri Mur.* 38 *nam quid ego dicam populum ac uulgi imperitorum ludis magno opere delectari?*

¹⁶ Cuando en Aulo Gelio (2.21.6) nos encontramos la expresión *uulgi grammaticorum*, no hay que dudar de que está refiriéndose a la mayor parte de los gramáticos no especialmente valorados por el autor.

¹⁷ No tengo en cuenta el plural de *sermo*, que constituye la plasmación evidente del valor de *sermo* como manifestación lingüística concreta, porque no es útil a los efectos. Cicerón en *de re publica* 6. 25 habla de *sermonibus uulgi*, en el mismo sentido que lo hace en *epist. fam.* 15.4.3: *si quisquam fuit umquam remotus et natura et magis etiam... ratione atque doctrina ab inani laude et sermonibus uulgi, ego profecto is sum.*

Como vemos, en ninguno de los pasajes se apunta a la posible incorrección del *uulgi sermo*; en todo caso, lo que se destaca es su escaso carácter técnico o su menor capacidad para transmitir las ideas con exactitud (*planius*) y ornato (*uberius*).

No es extraño encontrar un uso abundante de *uulgius* en SÉNECA, teniendo en cuenta que el estoicismo es doctrina que sugiere un *sapiens* alejado de la masa, pero estos usos no se dan en relación con la variante lingüística.

Si pasamos a AULO GELIO (mediados del s. II), la situación se va fijando, en el sentido de que los términos de que estamos hablando comienzan a utilizarse mayoritariamente en contextos referidos al habla¹⁸. Que al *uulgius* no se le atribuye un lenguaje incorrecto, queda claro en el texto siguiente:

1, 9, 6 [hablando de que los griegos llaman *mathematici* a los que se dedican a las artes que después integrarán el *quadriuium*]: *uulgius* autem, quos gentilicio uocabulo 'Chaldaeos' dicere oportet, 'mathematicos' dicit¹⁹.

Según Gelio dice, el significado de las palabras cambia y lo que en el siglo II para la gente significa una cosa, para los antiguos significaba otra, y es este último significado el que considera ajustado (*proprie*)²⁰:

18.4.10 Nos autem postea ex Apollinari didicimus 'uanos' *proprie* dici, non ut *uulgius* diceret, desipientis aut hebetes aut ineptos, sed, ut dixissent, mendaces et infidos et leuia inaniaque pro grauibus et ueris astutissime componentes.

Tratándose, como se trata de un autor de mediados del siglo II, es lógico que acepte que la *proprietas* está dictada por la norma canónica, y considere el cambio sufrido por la lengua, no como un resultado lógico de la evolución, sino como una especie de degradación²¹. El *uulgius* representa el colectivo que, en época de Gelio, hace uso de una lengua que comienza a alejarse en exceso de lo que Gelio considera la *proprietas*. El *uulgius* sigue siendo el equivalente de la mayoría social, que ahora entra en oposición, de manera específica, con los seguidores de los *ueterum doctissimi* representantes de la *proprietas*. Oposición que no es identificable con oralidad/escritura, sino con la lengua del momento, en sus manifestaciones orales y escritas, frente a la lengua del pasado.

¹⁸ Muy interesante el pasaje 12.10.6 donde para referirse a las copias normales de un libro dice: *In <IV in> Verrem M. Tullii in exemplaribus fidelissimis ita inueni scriptum: ..., in libris autem hoc uulgariis 'aeditui' scriptum est* por contraste con *exemplaribus fidelissimis*, las que han recibido un cuidado especial.

¹⁹ Es interesante ver qué es un uso post-augusteo, porque anteriormente se utiliza en sentido técnico.

²⁰ El pasaje está precedido de la intervención de un personaje que, al ser preguntado por la diferencia entre *uanus* y *stolidus* (términos que en SALUSTIO, *Hist.* 4, 1 parecen aludir a dos significados distintos), contesta: *Priscorum et remotorum ego uerborum medullas et sanguinem... perspicere soleo, non istorum quae proculcata uulgo et protrita sunt*. Queda aquí patente la ignorancia del 'doctus', pero también el uso generalizado de unos términos.

²¹ 19, 7, 3 *Obesum hic notauimus proprie magis quam usitate dictum pro exili atque gracilento; uulgius enim akuros uel kata antifrasi 'obesum' pro 'uberi' atque 'pingui' dictum*.

3.1.2. *Vulgo*

En segundo lugar, hablemos de *uulgo*. Aunque tomada de un autor del siglo IV, Servio, creo que puede tener valor, por tratarse de la única definición que tenemos:

Georg. 3.494 vVLGO ubique, passim et cateruatim

Estas son justamente tres de las acepciones del término, dependiendo del contexto terminológico del que participa. Falta, no obstante, una muy vinculada al valor de *uulgaris* próximo a *communis*:

Epist. Quint. fr. 3, 1, 21 iam enim diu cogitaueram ex eo quod tu ad me scripseras ut, si quid esset quod ad te diligentius perferri uellem, illi darem. Quod mehercule hisce litteris quam *uulgo* [por los medios habituales] *ad te mitto* nihil fere scribo quod, si in alicuius manus inciderit, moleste ferendum sit.

La relativa versatilidad de que goza el término, explica el hecho de que pueda ser utilizado en un sentido u otro en función de las circunstancias, tal y como vemos en la equivalencia dada por Cicerón (*Pro Mur.* 73). Hablando de los cargos existentes contra Murena dice:

Num sectari multos? Non, sed conductos. Doce. Num locum ad spectandum dare aut ad prandium inuitare? Minime, sed *uolgo*²². Quid est *uolgo*? Vniuersos.

[...¿Acaso el darles un lugar para ver el espectáculo o invitarlos a un banquete? No, pero sí el hacerlo en general. ¿Qué es en general? A todos]

A Murena se le acusa de comprar votos invitando a espectáculos y banquetes, Cicerón, pregunta dónde está el delito, puesto que este tipo de invitaciones es legal. Las preguntas, a las que él mismo contesta, nos muestran la ambigüedad de *uulgo*. No es delito que le acompañe mucha gente, pero sí que se les haya alquilado. Bien, que lo demuestre. No es delito que se les invite a ver un espectáculo o una cena, pero sí que la invitación sea indiscriminada. Pero qué significa 'indiscriminada': que sea hecha a todo el mundo. De modo que con *uulgo* puede hacerse referencia a la comunidad en su conjunto, teniendo en cuenta que se trata de una manera de hablar genérica. No se está diciendo que la invitación haya sido hecha expresa a cada uno de los integrantes de la comunidad, sino que de modo implícito ha alcanzado a todos ellos.

Los usos de *uulgo* en SÉNECA no suponen ninguna innovación. En cualquier caso, revisten cierto interés dos de ellos. El primero de ellos dice:

epist. 39.1 sed uide ne profutura sit ratio ordinaria quam haec quae nunc *uulgo* 'breuiarium' dicitur, *olim cum Latine loqueremur* 'summarium' uocabatur.

²² En algunas ediciones, *passim* es considerado una glosa.

Un ciudadano romano tiene un ámbito de expresión que le es común al resto de los ciudadanos (*uulgo breuiarium dicitur*). Es ese registro común a los hablantes de latín lo que ha cambiado en la segunda mitad del siglo I d. de C., ya que antes la gente hablaba latín con una propiedad (*Latine loqueremur*) ahora inexistente. El impersonal *dicitur* y la primera persona inclusiva parecen poseer el mismo valor generalizador: *breuiarium* en el momento de Séneca y *summarium* en momentos anteriores han sido las palabras utilizadas por los romanos para designar un mismo referente.

El segundo pasaje perfila la capacidad de adaptación en función del contexto:

Ibid. 59.2 Scio, inquam, et ‘uoluptatem’, si *ad nostrum album uerba derigimus*, rem infamem esse et ‘gaudium’ nisi sapientem non contingere... *Vulgo tamen sic loquimur*, ut dicamus magnum ‘gaudium’ nos ex illius consulatu...

Séneca habla ahora desde el punto de vista del romano perteneciente a un círculo específico, en este caso el estoicismo. Sus componentes forman un conjunto dentro del todo formado por la comunidad romana. El grupo estoico recurre a un *sermo* propio (*ad nostrum album*), específico por referencia al compartido por la comunidad romana dentro del cual se encuentra inserto. Pero incluso ellos que, como conjunto, tienen un *sermo* filosófico preciso, aceptan un modo de expresarse más genérico, al que alude aquí Séneca con *uulgo loquimur*.

En QUINTILIANO el uso de *uulgo* es frecuente y adopta unos rasgos interesantes. Unido a verbos distintos, forma una especie de sintagma semántico (permitáseme la expresión), que se repite: *uulgo signa creduntur* (5, 9, 15): «señales de acuerdo con la creencia popular», *uulgo intelliguntur* (5, 10, 20) «lo entiende todo el mundo», *uulgo accipi* (9, 1, 14): «la gente no preparada así lo entiende», *fauetur uulgo* (5, 7, 31): «recibir el apoyo de la gente». Especialmente frecuentes son los dos primeros.

Si nos limitamos a los usos referidos a la «lengua», los usos son muy similares a lo que hemos visto.

Como en el caso de Cicerón, se le contraponen ciertos términos, que no indican depreciación del término marcado por *uulgo*:

8, 6, 65 Nam ut ‘Vulcanum’ pro igne *uulgo audimus*, et ‘uario Marte pugnatum’ *eruditus* est sermo.

8, 6, 65 qualia sunt *uulgo* ‘mecum’ ‘tecum’, apud *oratores et historicos* ‘quibus de rebus’.

Como confirmación de esta consideración no negativa, puede aducirse el siguiente pasaje:

8, 6, 75 (hablando de la hipérbole) Est autem in usu *uulgo* quoque et *inter ineruditos et apud rusticos*.

Existe una gradación descendente, en la que *uulgo* queda en una posición superior a *ineruditi*, reafirmada por la presencia de las dos cópulas uniendo *ineruditos* y *rusticos*.

Vulgo se aplica predominantemente para designar el valor genérico que a una palabra se da frente a un valor específico escogido por el autor en ese caso concreto:

2, 4, 1 Hinc iam, quas primas in docendo partes rhetorum putem, tradere incipiam, dilata parumper illa quae sola *uulgo* uocatur arte rhetorica.

5, 10, 20 Locos appello non, *ut uulgo* nunc intelliguntur, in luxuriam et adulterium et similia; sed sedes argumentorum...

12, 1, 24 Quod si mediocribus etiam patronis conuenit haec, quae *uulgo* dicitur bonitas,...

Y al igual que en Séneca, también en Quintiliano encontramos un uso de *uulgo* para indicar el uso mayoritario de un término por una parte de quienes comparten un lenguaje técnico:

1, 10, 38 Denique probationum quae sunt potentissimae γραμμικαὶ ἀποδείξεις *uulgo* dicuntur.

Tal como veíamos en Cicerón, Quintiliano se incluye dentro de esos usos, no sólo por lo que respecta a las palabras, sino a los usos sintácticos:

12, 10, 48 Ceterum hoc, quod *uulgo* 'sententias' uocamus, ... quis utile neget?

9, 3, 13 Nam <in> receptis etiam *uulgo* auctore contenti sumus, ut iam eualuit 'rebus agentibus' quod Pollio in Labieno damnat, et 'contumeliam fecit' quod a Cicerone reprehendi notum est: 'adfici' enim 'contumelia' dicebat.

9, 3, 19 *Vtimur uulgo* et comparatiuis pro absolutis, ut cum se quis 'infirmiorem' esse dicit.

La delimitación de los usos afecta tanto al uso de palabras o giros sintácticos, como al estilo en su conjunto, incluyendo figuras; así en 12, 1, 19, en que la aceptación de un modo de expresarse, exento de precisiones, queda clara:

Nam et Pythagoras non sapientem se... sed studiosum sapientiae uocari uoluit. Ego tamen secundum communem loquendi consuetudinem saepe dixi dicamque perfectum oratorem esse Ciceronem, ut amicos et bonos uiros et prudentissimos *dicimus uulgo*, quorum nihil nisi perfecte sapienti datur.

Se trata, en todo caso, del modo de hablar habitual dentro de un grupo constituido por la suma de ciudadanos pertenecientes a un 'Estado' concreto, en contraposición a grupos marcados por una dedicación concreta: literaria, filosófica o técnica, que exija una terminología específica.

Como es lógico, en el momento en que al verbo, cuyo alcance delimita *uulgo*: *uocare*, *uti*, *loqui*, etc. se le añade un sujeto que precisa el grupo al que debe referirse,

uulgo pierde su alcance general y pasa a referirse a la mayoría indicada por el sujeto. Así vemos que sucede en un caso en Quintiliano. Y conviene destacar el hecho de que sea *imperiti* el sujeto delimitador de las características del grupo de hablantes al que se refiere *uulgo* (1, 6, 45):

... sic in loquendo non si quid uitiose multis insederit *pro regula sermonis* accipiendum erit. Nam ut transeam quem ad modum *uulgo imperiti loquantur*, tota saepe theatra et omnem circi turbam exclamasse *barbare* scimus. Ergo *consuetudinem sermonis* uocabo *consensum eruditorum*, sicut uiuendi consensum bonorum.

El criterio de Quintiliano es clarísimo: es aceptable el habla cotidiana, siempre y cuando la parte más iletrada (*imperiti*) no imponga sus criterios sobre la norma fijada por los ‘eruditi’. El grupo formado por los *imperiti* «suele» (*uulgo*) hablar de un modo determinado, pero ello no quiere decir que deba aceptarse por el resto. La lengua vehículo de comunicación común a todos, la que debe establecerse como *consuetudo* debe ser controlada por aquellos que tienen capacidad de hacerlo.

Hay un uso en Varrón, recogido por AULO GELIO, que tiene cierta importancia en el giro que va a adoptar el significado de *uulgo*. Dice Gelio en 10, 21, 2:

«Quod ‘extremum’», inquit (sc. Varro), «dicebatur, dici ‘nouissimum’ coeptum *uulgo*...».

Es uno de los posibles valores que hemos estado viendo, con una peculiaridad, el uso aceptado en general se contraponen a un uso anterior: «Lo que antes se decía X, ha empezado a decirse Y».

A finales del siglo II d. de C., Aulo Gelio acumula ejemplos en un intento de conservar formas ya no vigentes. Las formas literarias del pasado se contraponen a las formas utilizadas en su momento, las interpretaciones comunes se acompañan de las «correctas».

5.6.5 ‘Triumphales’ coronae sunt aureae, quae imperatoribus ob honorem triumphii mittuntur. 6. Id *uulgo dicitur* ‘aurum coronarium’.

7.16.3 ‘Deprecor’ hoc in loco uir bonus ita esse dictum putabat, ut *plerumque a uulgo dicitur*, quod significat ‘ualde precor’ et ‘oro’ et ‘supplico’, in quo ‘de’ praepositio ad augendum et cumulandum ualet.

9.12.10 Item C. Caluus in poematis ‘laboriosus’ dicit, *non, ut uulgo dicitur*, qui laborat, sed in quo laboratur.

10.14.1 Audio ‘illi iniuriam factum iri’, audio ‘contumeliam dictum iri’ *uulgo* quoque ita dici, *uulgo* et istam esse uerborum figuram *iam in medio loquendi usu*, idcirco exemplis supersedeo.

10.24.8 Nam sane quam consuetum id *ueteribus fuerit litteris* is plerumque uti indifferenter... ‘die pristini’ quoque eodem modo dicebatur, quod significabat ‘die pristino’, id est priore, quod *uulgo* ‘pridie’ dicitur...

13.6.3 P. Nigidius in commentariis grammaticis: ‘rusticus fit sermo’, inquit, ‘si adspires perperam’. Itaque id uocabulum, quod *dicitur uulgo* ‘barbarismus’, qui *ante diui Augusti aetatem pure atque integre locuti sunt*, an dixerint, nondum equidem inueni.

17.1.10 Nunc autem sub hac eadem significatione, quae *uulgo nota est*, non modo ineptum non est, quod M. Cicero dixit, sed festiuissimum adeo et facetissimum est.

19.13.4 Tum Festus Postumius... «docuit» inquit «nos Apollinaris ‘nanos’ uerbum Graecum esse, tu nos doce, in quo de mulis aut eculeis humilioribus *uulgo dicitur*, anne *Latinum sit et aput quem scriptum reperiatur*». 5. Atque ille grammaticus, homo sane perquam in noscendis ueteribus scriptis exercitus...

20.11.2 Is (sc. P. Lauini liber) inscriptus est de uerbis sordidis. 2. In eo scripsit ‘sculnam’ *uulgo dici* quasi ‘seculnam’; «quem, qui *elegantius*», inquit «loquantur, ‘sequestrem appellant».

No hay la menor duda de que el uso de *uulgo* ha quedado reducido a una de sus posibles acepciones: la que afecta al grupo formado por la mayoría de los componentes de la comunidad de ciudadanos romanos. De modo que, si desde Cicerón hemos visto la presencia del cliché formado por *uulgo* y un impersonal o primera persona plural, en Gelio destaca ya la categoría de fórmula alcanzada por la expresión, *ut uulgo dicitur*.

En segundo lugar, la referencia a la variante «vulgar» va desde la ortografía (20.11.2), a la sintaxis (10.14.1); la frecuencia con la que se usa el término para indicar los usos habituales frente a los antiguos, representantes de la lengua latina por excelencia, pone de relieve que para Aulo Gelio los usos de su momento (*uulgo*) suponen una degradación de la lengua. La acepción mayoritaria de un término siempre se destaca por contraposición a la norma y ésta ha quedado fijada en la época anterior a Augusto (13, 6, 3) y se trata de una norma deducida de los autores antiguos (19.3.4).

Y, por fin Gelio, en consonancia con lo que acabamos de decir, considera propio de la lengua de uso no sólo los usos comunes frente a los literarios, sino también los usos incorrectos. En efecto, 20.11.2 *sculnam*, *seculnam*, *sequestrem*, corresponden a otras tantas variantes: uso incorrecto y generalizado, uso correcto, uso escrito. Con ello queda claro que el criterio de corrección ha comenzado a aplicarse a la lengua de uso, lo cual solamente implica que puede serlo en ocasiones, no siempre.

Finalmente *Servio*, del que doy todos los ejemplos existentes.

Aen. 1.96 FORTISSIME GENTIS] *aut superlatiuo pro comparatiuo usus uidetur, quasi fortissimis comparandus, non ut uulgo creditur praeferendus*

Ibid. 1.282 GENTEMQVE TOGATAM] *Recinus autem dicitur ab eo quod post tergum reicitur, quod uulgo maforte dicitur.*

Ibid. 1.649 ET CIRCVMTXTVM VELAMEN] *acantho genus uirgultum flexuosum, quod uulgo herbacanthum dicunt.*

Ibid. 3.470 DVCES] *equorum scilicet, quos uulgo agasones uocamus.*

Ibid. 4.301 COMMOTIS SCITA SACRIS] ... *moueri enim sacra dicebantur, cum solemnibus diebus aperiebantur templa instaurandi sacrificii causa... hoc uulgo apertiones appellant.*

Ibid. 5.602 TROIAQVE NVNC PVERI T.D.E.] *ut ait Suetonius Tranquillus, lusus ipse, quem uulgo pyrricham appellant, Troia uocatur.*

Ibid. 11.671 SVFFVSO] *casuro: nam ‘suffusi’ equi dicuntur quos uulgo ‘incespitatores’ uocant.*

Ibid. 12.413 PVBERIBVS CAVLEM FOLIIS] ... *‘caulem’ autem medium fruticem, qui uulgo thyrus dicitur.*

- Ecl. 4.2. MYRICAE] uirgultae sunt humillima *et sterilia*, quod uulgo tamaricium dicitur.
Ibid. 5.17 SALIVNCA] herbae genus, quam Ornitunicam *uulgo uocant*.
Ibid. 7.41 SARDONIIS HERBIS] in Sardinia enim nascitur quaedam herba, ut Sallustius dicit, apiastri similis. haec *comesa* ora hominum rictus dolore contrahit et quasi ridentis interimit. *unde* uulgo Σαρδόνιος γέλως.
Ibid. 8.54 MYRICAE] genus arbusculae humile, quam tamaricem uulgo dicunt.
Ibid. 8.54 VLVLAE AVES] ... *quas* uulgo *ulucos* uocant.
Georg. 1.1 QUID FACIAT LAETAS SEGETES] ... nam fimus qui per agros iacitur, *uulgo* laetamen *uocatur*.
Ibid. 1.104 COMMIVS A.I.] statim, sine intermissione. *non est ergo 'ex propinquo', qui significatus frequentissimus est in Cisalpina Gallia; uulgo enim dicunt 'uado ad eum, sed comminus': unde Vergilius magis patriam consuetudinem uidetur secutus.*
Ibid. 1.110 SCATEBRIS] ... unde etiam uasa aestuantia calore scaturrire dicuntur. *unde uulgo uasa, ubi calida solet fieri, scutrae appellantur.*
Ibid. 1.164 TRAEAEQVE] *uel tabula est, ut quidam dicunt, quae trahentibus bubus solet areae induci ad pabulum colligendum: uel uehricula sine rotis, quas uulgo tragas dicunt.*
Ibid. 1.215 MEDICA PVTRES ACCIPIVNT SVLCI]... haec autem herba *uulgo dicitur* scylla.
Ibid. 1.267 NVNC TORRENTE IGNE] ... nam quod ait 'saxo frangite' potest accipi et pinsere, quod significet pilo tundere, quia et *uulgo* cautum saxum pilam *dicimus*.
Ibid. 2.68 CASVS ABIES VISVRA MARINOS] est enim abietis apta nauibus, quam sappinum *uulgo uocant*.
Ibid. 2.84 LOTOQVE LOTOS] *nympha quaedam fuit... illa deorum miseratione in arborem uersa est, quae uulgo faba Syriaca dicitur.*
Ibid. 3.148 OESTRVM GRAI VERTERE VOCANTES]... oistros autem graecum est, latine asilus, *uulgo* tabanus *uocatur*.

Es notorio que la mayoría de las palabras tienen como referente un instrumento de la vida cotidiana, una planta o animal, lo cual nos introduce en la vida del campo. Únicamente una excepción referida al vocabulario religioso (*apertiones*) y náutico (*sappinum*) y dos observaciones sintácticas del máximo interés, puesto que pertenecen al Servio Daniel y en una de ellas se especifica el área geográfica de uso de la variante sintáctica (1.104).

3.1.3. *Vulgaris*

Si pasamos al adjetivo *uulgaris*, frecuente en Cicerón, partimos de una ventaja, la existencia de varias definiciones por su parte:

de inu. 26 *uulgare* est, quod in plures causas potest accommodari, ut conuenire uideatur²³.

²³ *Ibid.* 90 *uulgare* est, quod in aliam quoque rem non probabilem, si nunc concessum sit, transferri possit.

de off. 3.3 quod quidem nemo mediocriter doctus mirabitur cogitans in omni arte, cuius usus *uulgaris communisque* non sit, multam nouitatem nominum esse, cum constituentur earum rerum uocabula, quae in quaque arte uersentur.

Se está refiriendo a los «tecnicismos», propios de las profesiones que no son conocidas de todos. Esta asimilación a *communis* se repite con frecuencia, acentuando el significado de *uulgare* en el sentido de «aquello que comparten todos». Se aplica para referirse a los comportamientos que exige la convivencia, la vida cotidiana que se desarrolla en el anonimato, en contraste con actividades que exigen una preparación especial, que se alcanza a través del conocimiento de un *ars*:

De orat. 1.248 aliud est enim esse artificem cuiusdam generis *atque artis*, aliud in communi uita et *uulgari hominum consuetudine* non hebetem nec rudem.

De orat. 1.260 is autem concludatur in ea quae sunt in usu ciuitatum *uulgari ac forensi*²⁴.

Naturalmente está hablando de las *artes uulgares*, las no liberales, a las cuales tiene acceso todo el mundo²⁵. De ahí a identificarlo con algo sin valor, despreciable, no hay más que un paso, y en ese sentido lo encontramos en *Pro Rosc. Amer.* 71: *denique nihil tam uile neque tam uulgare est cuius partem ullam reliquerint*²⁶.

El hecho de que *uulgaris* vaya referido a aquello de lo que todos participan le niega la categoría de especializado, razón por la cual no es válido cuando se trata de un discurso; éste, si no se atiene a las normas de la retórica, si está falto de ellas, se confunde con el uso generalizado de la lengua:

Acad. Post. 1.5 didicisti enim non posse nos Amafinii aut Rabirii similes esse, qui *nulla arte* adhibita de rebus ante oculos positus *uulgari sermone* disputant, nihil definiunt, nihil partiuntur nihil apta interrogatione concludunt, nullam denique artem esse nec dicendi nec disserendi putant; nos autem...

Hay, sin embargo, un uso de *uulgaris* que, para nuestra sensibilidad actual, resulta algo diferente, pero que está en la misma línea del significado anterior. El que coincide con «popular», y que Cicerón utiliza para referirse a los dichos tradicionales, transmitidos anónimamente:

de diu. 2.12 est *quidam Graecus uulgaris* in hanc sententiam uersus: Bene qui coniciet, uatem hunc perhibebo optimum.

de fin. 3.64 quoniamque illa uox inhumana et scelerata dicitur eorum, qui negant se recusare quo minus ipsis mortuis terrarum omnium deflagratio consequatur -quod *uulgari quodam* uersu Graeco pronuntiari solet-, certe uerum est...

²⁴ Cf. *ibid.* 3, 92.

²⁵ *Pro Rosc. Amer.* 134 *mitto hasce artes uulgaris, cocos, pistores, lectuarios...*

²⁶ Cf. *Epist. Quint.* 1, 1, 31 *semper eos putauit, si uulgares essent, uilis, si temporis causa constituerentur, leuis.*

Por otro lado, la afinidad con *communis*, lo arrastra a la contraposición con el estilo literario, que se sale del lenguaje habitual y se manifiesta individualmente; en relación con el carácter anónimo del *sermo uulgaris* es fácil comprender el que se aplique con tanta frecuencia a los «dichos populares».

Como en *uulgus*, tan significativas son las semejanzas, como las contraposiciones. Se opone a *inauditus*²⁷, *singularis*²⁸, *rarus*²⁹, es decir lo habitual frente a lo singular, específico, escaso.

Con *uulgaris*, QUINTILIANO se refiere claramente al vocabulario manejado por todo el mundo, el que los niños deletrean y con el que aprenden a escribir³⁰. Con este adjetivo define sobre todo el contraste existente entre la expresión resultante de una preparación retórica (*ars*) y la que es consecuencia únicamente de las dotes naturales:

2.11.1 Quamquam uideo quosdam in ipso statim limine obstaturos mihi, qui nihil egere huiusmodi praeceptis eloquentiam putent, sed natura sua uulgari modo et scholarum exercitatione contenti rideant etiam diligentiam nostram exemplo magni quoque nominis professorum, quorum aliquis... interrogatus, quid esset schema et noema, nescire ne quidem sed, si ad rem pertineret esse in sua declamatione.

12.10.43 (Se insiste por parte de algunos en que los *oratores* más antiguos) maxime secundum naturam dixisse...: mox poetis similiores extitisse, etiamsi parcius, simili tamen ratione, falsa et impropria uirtutes ducentes. Qua in disputatione nonnihil ueri est, ideoque non tam procul quam fit a quibusdam, recedendum a propriis atque communibus. 43 ... Nam mihi aliam quondam habere naturam sermo uulgaris, aliam uiri eloquentis oratio; cui si res modo indicare satis esset, nihil ultra uerborum proprietatem elaborare; sed cum debeat delectare, mouere, in plurimas animum audientis species impellere, utetur his quoque adiutoriis, quae sunt ab eadem nobis concessa natura.

No cabe duda: para Quintiliano el *sermo uulgaris*, que no implica la incorrección, tiene su complemento en la *oratio eloquens*, el discurso literario, elaborado, que además de fundamentarse en las dotes naturales, cuenta con una serie de apoyos (*adiutoria*) que le ayudan a conseguir un propósito definido: *delectare, mouere, persuadere*. Esos apoyos son las ‘figuras’:

9.1.11 (Hablando de los tropos) altero, quod proprie schema dicitur, in sensu uel sermone alia a uulgari et simplici specie cum ratione mutatio... Vna tamen in re maxime utilis, ut cotidiani ac semper eodem modo formati sermonis fastidium leuet et nos a uulgari dicendi genere defendat.

²⁷ Pro Quinctio 56 *uulgaria et obsoleta sunt, res autem noua atque inaudita*.

²⁸ De inu. 2.112 [hablando de los *beneficia ex sua ui*] ... *magna an parua, facilia an difficilia*, *singularia sint an uulgaria*...

²⁹ Top. 69 [sobre el tópico de la comparación y de la primacia en el apartado *species*]... *ut anteponantur quae propter se expetenda sunt eis quae propter aliud... necessaria non necessariis, sua alienis, rara uulgaribus*...

³⁰ 1.1.34 ... *cum scribere nomina puer... coeperit, ne hanc operam in uocabulis uulgaribus et forte occurrentibus perdat*.

Por ejemplo, el *genus demonstratiuum*, el más cercano al lenguaje poético, se caracteriza por el uso de palabra antiguas, metáforas y una *compositio: quae sit maxime a uulgari usu remota* (11.1.48).

Pero incluso el *sermo uulgaris*, que no se sirve de los recursos del *ars rhetorica*, puede ser utilizado incluso en sí mismo como recurso «artístico/retórico» (8.3.86):

Est in *uulgaribus quoque uerbis* emphasis. ‘Virum esse coeperit’, et ‘Homo est ille’, et ‘Viuendum est’. Adeo similis est *arti* plerumque *natura*.

aunque se transforme en defecto, cuando el ‘vulgarismo’ excesivo (9.3.64):

Sed haec *adeo sunt uulgaria*, ut sibi *artem* figurarum adserere non possint.

Por otra parte, el ‘estilo vulgar’, las ‘palabras vulgares’ también tienen cabida en el estilo literario; lo usa Cicerón en el *Pro Milone*:

4.2.58 ... Quod non solum rebus ipsis... sed *uerbis etiam uulgaribus et cotidianis* et *arte occulta* consecutus est...

Y el mismo Cicerón dice en otro lugar, que ha utilizado el *sermo uulgaris* cuando ha querido dar sensación de ‘naturalidad’:

6.3.3 ... mira quaedam in eo uidetur fuisse *urbanitas*. Nam et in *sermone cotidiano* multa et in altercationibus et interrogandis testibus plura quam quisquam dixit facete, et ipsa illa dicta frigidius, aliis adsignauit et testimonii loco posuit; ut *quo sunt magis uulgaria et ita credibilis* illa ab oratore non ficta sed passim esse iactata.

Sacando unas cuantas conclusiones, el estilo literario, ‘artístico’ en la medida en que es el resultado de la aplicación del *ars*, se aleja del ‘vulgar’, no por su mayor corrección, sino por responder a unos cánones ya establecidos, a los que constantemente echa mano Quintiliano para ejemplificar. Que la lengua de uso es correcta, se comprueba en el hecho de que puede convertirse en ‘artística’ si se hace un uso adecuado de ella, en el momento y lugar oportuno, tal como en su momento lo hizo Cicerón³¹.

El uso del adjetivo *uulgaris* en AULO GELIO es muy escaso. Se opone a *elegans* (3.6.17; 12.2.1), a *proprie et Latine* (9.1.8), tal como veíamos en 13.9.4, donde *uulgo* contrastaba con *Latinum*.

En su juicio sobre Séneca (12.2.1), le atribuye una *oratio uulgaris*, que quizá podría interpretarse como escasamente técnica en sentido filosófico:

De Annaeo Seneca partim existimant ut de scriptore minime utili, cuius libros adtingere nullum pretium operae sit, quos *oratio eius uulgaris uideatur et protrita*...

³¹ 12.1.4 non modo a *sapientibus* dicitur, sed *uulgo* semper est creditum

En todos los casos, el refrendo del uso correcto, sea léxico o sintáctico, es un escritor antiguo, en contraste con el modo de expresión aceptado por todo el mundo. Un pasaje resulta revelador a este respecto:

12.10.4 M. Varro in libro secundo *Ad Marcellum de latino sermone* 'aeditumum' dici oportere esset magis quam 'aedituum', quod alterum sit *recenti nouitati fictum, alterum antiqua origine incorruptum*.

Una interpretación del pasaje encaminada a la comprensión del problema sería la siguiente: el léxico, como la sintaxis, ha quedado fijado desde antes de Augusto, se mantiene *incorruptus*, no evoluciona, y cualquier cambio debe interpretarse como una invención, no como el resultado de una evolución. No es extraño encontrarse entonces con una reflexión tan significativa como la siguiente.

La fijación por la *proprietas* le hace llegar a conclusiones curiosas, que reflejan de manera muy plástica su idea de la corrección:

16.5.1 Plerique sunt uocabula quibus uulgo *utimur*, neque tam liquido scimus quia ea proprie atque uere significant; sed incompetam *et uulgariam traditionem rei non exploratae secuti, uidemur magis dicere quod uolumus, quam dicimus*; sicuti est uestibulum.

Los hombres del siglo II dan a los términos que utilizan un significado aceptado por todo el mundo; ahora bien, Gelio se niega a admitir que ese uso sea el correcto, puesto que los especialistas gramáticos, siguiendo la 'etimología', han llegado a la conclusión de que su significado *proprie atque uere* no es ése. Lo cual le lleva a decir, que en el uso de ese vocablo los hablantes son víctimas de un espejismo, puesto que creen estar diciendo una cosa, cuando en realidad no es así³².

Existe, pues, una evolución en el uso de *uulgo* y *uulgaris* que en Aulo Gelio se pone de manifiesto. Referido siempre al modo de expresión del ciudadano romano en su conjunto, por oposición al lenguaje especializado o literario, lo que vemos ir cambiando es la apreciación de la *proprietas* de la lengua de uso, llegándose con Aulo Gelio incluso a opinar sobre su corrección. Estas apreciaciones tienen como fundamento la creación de un canon de escritores representativos de la pureza lingüística, canon por referencia al cual se juzga. No existe la idea de cambio, la escuela ha determinado ya las normas que se mantendrán como modelo durante siglos. El progresivo aumento de los *imperiti* y el alejamiento de la escuela en su nivel medio suponen la reducción de los *litterati* y hacen que la determinación de *uulgo* vaya ampliando su

³² Los usos de *communis* referidos a *sermo* u *oratio* son muy escasos, pero muestran una gran afinidad con *uulgaris*, añadiendo al significado común, el de 'compartido'. El total de ocurrencias en el CDROM de Teubner es de 1840. Los usos que interesan a nuestro propósito son 19. Algunos de ellos forman clichés, por ejemplo: *uita et sermo communis* (Cic., *de orat.* 1. 242) o *fama et sermo communis* (Cic., *Pro Flaco* 13, *in Verrem* 2.2.18). Se da siempre con *sermo*, salvo en un caso que modifica a *lingua*, para referirse a la lengua común a los componentes de un ejército que hablan diversas lenguas, no tiene una lengua 'compartida'.

alcance, identificándose con un rasgo de la mayoría la escasa preparación y paulatino alejamiento de la norma canónica.

Puede ser indicativo que, a finales del siglo IV, en Servio sólo encontremos 4 ejemplos de *uulgaris* referido a *sermo* o a cuestiones de lengua:

Aen. 3. 466 LEBETAS] ollas aereas. Graece dixit; zemas enim *uulgare* est, non Latinum³³.

Aen. 11. 53 INFELIX NATI FVNVS] *hoc quidam ἀνακόλουθον et uulgare accipiunt; sed eleganter ad exprimendum patris adfectum ad patrem orationem conuertit.*

Aen. 11. 273 EVISCERAT] *ne uulgari uerbo ex Graeco uteretur dicens 'exenterat', ait 'aedibusque euiscerat'.*

Buc. 4. 49 IOVIS INCREMENTVM] *nutrimentum: et est uulgare, quod bucolico congruit carmini.*

Georg. 1. 274 INCVSVM] *molam manuaem cudendo asperatam. et bene uerbum uulgare uitauit.*

Con *uerbum* sólo lo utiliza el Servio Daniel; en cuanto a la oposición a *Latinum* y a *eleganter*, la evolución que estamos viendo que experimenta el valor del término, hace que no llame la atención. Todo lo que implica alejamiento de la norma, todo lo que no se ha transmitido en los autores canónicos, se rechaza como ajeno al *Latine loqui* o, cuando menos al *eleganter dicere*.

3.2. Rusticus, Rustice

La caracterización del campesino como hombre de escasa formación se encuentra en la literatura latina ya desde el siglo I a. de C. Cicerón alude a ello en algunas ocasiones³⁴, aun cuando les atribuye en más de una ocasión el uso de la *tralatio*, es decir de los usos figurados³⁵.

Sobre la peculiar pronunciación de los *rustici* también encontramos pasajes en Varrón y Cicerón, pronunciación que parece recordar la pronunciación de tiempos pasados³⁶, observación que encaja con un pasaje de Nigidio, transmitido por Servio y referido al conservadurismo léxico de los campesinos:

Georg. 1.120 Alii fibras herbas adserunt, ut Nigidius commentario grammaticali «φορβή <herba>. Sed antea fibra dicta est, ut *nunc etiam rustici dicunt*».

³³ Aparece también en Apicio.

³⁴ *Brut.* 180 Sed omnium oratorum siue rabularum, qui et plane indocti et inurbani aut rustici etiam fuerant... cf. *de orat.* 2, 113.

³⁵ *Cic., Orat.* 81 tralatione fortasse crebrior qua frequentissime sermo omnis utitur non modo urbanorum sed etiam rusticorum; cf. *de orat.* 2.96 y 3.155.

³⁶ *Cic., De orat.* 3.278 rustica uox et agrestis quosdam delectat, quo magis antiquitatem, si ita sonet, eorum sermo retinere uideatur; *VARR; LL* 7,96... ac rustici pappum Mesium, nou Maesium... cf. *RR* 1,14 y 48.

Por otra parte, los autores del siglo I d. de C., en especial los que escriben sobre agricultura, proporcionan información abundante sobre la existencia de términos exclusivos de la gente de campo.

Todavía Plinio el Viejo, al hablar de esa falta de formación exige que la literatura dirigida a ellos se presente en un lenguaje asequible, en este caso poco técnico, sencillo. Al hablar de las fases lunares dice:

18.323 neque est facilius obseruatio et iam dicta nobis secundo uolumine, sed quod intellegere *uel rustici* possint: quotiens...

Si bien el latín utilizado en la exposición que sigue es correcto, no puede pasar desapercibido el *uel rusticis*, que coloca a este grupo en el límite de la capacidad de comprensión.

En el mismo sentido hay que leer observaciones como las siguientes de Quintiliano:

2.20.6 Et si uirtutes sunt ad quas nobis, etiam ante quam doceremur, initia quaedam ac semina sunt concessa natura, cuius *rusticis quoque ac barbaris* apparet aliqua imago, nos certe sic esse ab initio formatos ut possemus orare pro nobis...

6.3.13 Occasio uero et in rebus est, <cuius est> tanta uis, ut saepe adiuti ea non *indocti modo sed etiam rustici* salse dicant...

Algo semejante encontramos en Servio, pero refiriéndose al modo de argumentar:

Ecl. 3.10 TVM CREDO] et rustice et naturaliter respondet. Non enim ante purgat obiecta, sed alia obicit.

Lo cierto es que el conjunto de unas y otras indicaciones apuntan a la existencia de un habla propia de los campesinos, pero en ningún texto anterior al siglo IV encontramos una valoración negativa del lenguaje utilizado por ellos, y eso, a pesar de la progresiva identificación de los campesinos con hombres carentes de cultura, próximos incluso a las *barbari*.

Cabe la posibilidad de que se trate de una omisión motivada por la falta de atención concedida al problema por parte de los escritores latinos, pero la consecuencia derivada del análisis de los textos es una lengua plural, en la medida en que los niveles y registros admitidos es múltiple, y única en la medida en que sus hablantes siguen percibiendo todos estos niveles como formas de una sola lengua, que es el latín.